

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 029**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EMSA- LOTERIA
DE MANIZALES”**

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 16 de julio 2026 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 015 del presente año, autorizó modificaciones al presupuesto de EMSA- LOTERIA DE MANIZALES para la vigencia 2026, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar adición presupuestal de ingresos y gastos del año 2026 por valor de **\$ 3.900.000.000**, por aciertos al premio mayor en los sorteos 4955, 4957, 4958 y 4959, que se cubren con cargo a dicha reserva:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1.2	Ingresos no operaciones-Recurso del capital	3.900.000.000
TOTAL		\$ 3.900.000.000

GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.4	Gastos de Operación Comercial	\$ 3.500.000.000
2.4	Transferencias al Sector Salud	\$ 400.000.000
TOTAL		\$ 3.900.000.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 16 días del mes de julio de 2026.

MANUEL GONZALEZ HURTADO
Secretario General
Delegado Alcalde COMFIS
(Decreto 0126 del 09-02-2024)

NATALIA DÍAZ JURADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Hacienda
Alcaldía De Manizales